



Camuzzi Gas Pampeana S.A.
("CGP S.A.")

Estados Financieros Condensados Intermedios

Correspondientes al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 por los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024.

Alicia Moreau de Justo 240 3er piso

(1107) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina

Estados Financieros Condensados Intermedios al 30 de septiembre de 2025

Contenido

Índice	Página
Información legal	1
Estado de Situación Financiera Condensado Intermedio	2
Estado de Resultados Integrales Condensado Intermedio	3
Estado de Cambios en el Patrimonio Condensado Intermedio	4
Estado de Flujos de Efectivo Condensado Intermedio	5
Notas a los estados financieros:	
1. Información general	6
2. Resumen de las principales políticas contables	11
2.1. Bases de preparación y presentación	11
2.2. NIC 29 Información financiera en economías hiperinflacionarias	12
2.3. Políticas contables	12
2.4. Empresa en funcionamiento	13
2.5. Políticas de riesgo y estimaciones contables críticas	13
2.5.1. Estimaciones significativas	14
2.6. Información financiera por segmentos	14
3. Administración de riesgos financieros	14
3.1. Riesgo del tipo de cambio	14
3.2. Estimaciones del valor razonable	15
4. Información por segmentos	16
5. Propiedad, planta y equipos ("PP&E")	18
6. Otros créditos	19
7. Cuentas por cobrar comerciales	19
8. Inversiones financieras a valor razonable	20
9. Impuesto a las ganancias diferido	20
10. Préstamos	21
11. Cuentas por pagar comerciales	22
12. Ingresos	23
13. Gastos por naturaleza	23
13.1. Costo de explotación	23
13.2. Gastos de comercialización	24
13.3. Gastos de administración	24
14. Otros ingresos y egresos	25
15. Resultados financieros	25
16. Saldos y transacciones entre partes relacionadas	26
17. Asuntos legales	27
Reseña informativa	
Informe de Comisión Fiscalizadora	
Informe de Revisión sobre Estados Financieros Condensados Intermedios	

**Estados Financieros Condensados Intermedios**

Correspondientes al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024.
(Expresado en miles de pesos)

Denominación: Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Domicilio Legal: Av. Alicia M. de Justo 240 – 3º piso – C.A.B.A.

Actividad principal: Prestación del servicio público de distribución de gas natural

Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del Estatuto o Contrato Social: 1º de diciembre de 1992
- De las modificaciones (última): 24 de agosto de 2022

No. de inscripción en la Inspección General de Justicia: 11.674

Fecha de vencimiento del Estatuto o Contrato Social: 1º de diciembre de 2091

Denominación de la sociedad controlante: Sodigas Pampeana S.A.

Domicilio Legal: Av. Alicia M. de Justo 240 – 3º Piso – C.A.B.A.

Actividad principal: Inversión y Asesoramiento Integral

Participación en el patrimonio y en los votos: 86%

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

Cantidad de acciones que representan	Tipo de acciones que representan	No. de votos que otorga c/u de las acciones que representan	Suscripto / Integrado (expresado en miles de pesos)
169.973.335	Ordinarias Escriturales Clase A	1	169.973
132.853.609	Ordinarias Escriturales Clase B	1	132.854
30.454.105	Ordinarias Escriturales Clase C	1	30.454
333.281.049			333.281

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

(Socia)

Jaime Barba
Presidente

Estado de Situación Financiera Condensado Intermedio

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos)

	Nota	30.09.25	31.12.24
ACTIVO			
Activo No Corriente			
Propiedad, planta y equipo	5	375.147.062	383.110.735
Activos intangibles		23.336.330	23.126.340
Materiales		1.738.636	1.124.253
Otros créditos	6	2.051.415	909.435
Total del Activo No Corriente		402.273.443	408.270.763
Activo Corriente			
Materiales		10.285.955	10.703.165
Otros créditos	6	1.829.994	3.070.668
Cuentas por cobrar comerciales	7	250.524.099	99.041.800
Inversiones financieras a valor razonable	8	30.980.122	25
Efectivo y equivalentes de efectivo		35.206.710	9.770.186
Total del Activo Corriente		328.826.880	122.585.844
Total del Activo		731.100.323	530.856.607
Patrimonio			
Capital y reservas atribuibles a los accionistas			
Acciones comunes		333.281	333.281
Ajuste integral de capital social		125.060.583	125.060.583
Reserva legal		23.242.273	12.372.183
Reserva voluntaria para futuros dividendos		59.156.978	-
Resultados acumulados		28.192.726	134.639.858
Total del Patrimonio		235.985.841	272.405.905
PASIVO			
Pasivo No Corriente			
Pasivo por impuesto diferido	9	90.025.360	97.177.633
Préstamos	10	95.374.467	-
Otros pasivos		201.414	25.976
Remuneraciones y cargas sociales		88.959	144.809
Total del Pasivo No Corriente		185.690.200	97.348.418
Pasivo Corriente			
Otros pasivos		6.963.503	2.459.520
Préstamos	10	32.172.042	28.983.014
Deudas fiscales		14.205.692	8.001.890
Impuesto a las ganancias a pagar		6.057.845	24.681.014
Remuneraciones y cargas sociales		12.521.871	10.777.611
Provisiones para juicios		452.736	210.019
Cuentas por pagar comerciales	11	237.050.593	85.989.216
Total del Pasivo Corriente		309.424.282	161.102.284
Total del Pasivo		495.114.482	258.450.702
Total del Pasivo y del Patrimonio		731.100.323	530.856.607

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Martín Del Rio
por Comisión Fiscalizadora

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Paula Verónica Aniasi
Contadora Pública (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 364 F° 121

Jaime Barba
Presidente

Estado de Resultados Integrales Condensado Intermedio

Por los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos)

	Nota	Por los períodos de nueve meses finalizados al		Por los períodos de tres meses finalizados al	
		30.09.25	30.09.24	30.09.25	30.09.24
Ingresos	12	437.164.103	399.524.725	190.708.864	188.265.843
Ingresos por subsidios		139.618.999	124.948.792	68.963.459	86.681.425
Costo de explotación	13.1.1	(440.144.312)	(383.440.499)	(191.363.166)	(196.752.580)
Resultado bruto		136.638.790	141.033.018	68.309.157	78.194.688
Gastos de comercialización	13.2	(37.423.851)	(36.194.294)	(14.227.798)	(14.322.920)
Gastos de administración	13.3	(36.450.142)	(34.032.941)	(13.031.716)	(11.964.590)
Otros ingresos operativos	14	304.979	895.160	154.057	366.277
Otros egresos operativos	14	(81.439)	(25.035)	(64.914)	(11.080)
Recupero desvalorización PP&E e intangibles		-	208.450.689	-	208.450.689
Resultado operativo		62.988.337	280.126.597	41.138.786	260.713.064
Ingresos financieros	15	9.543.410	7.906.484	1.584.778	3.239.757
Gastos financieros	15	(41.775.438)	(8.771.645)	(10.633.580)	(4.863.046)
Diferencia de cambio neta	15	(6.593.981)	(3.499.217)	(5.113.312)	(9.495.349)
Resultado por exposición monetaria	15	10.931.962	2.538.072	4.702.610	4.910.583
Resultados financieros netos		(27.894.047)	(1.826.306)	(9.459.504)	(6.208.055)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		35.094.290	278.300.291	31.679.282	254.505.009
Impuesto a las ganancias	9	(6.901.564)	(96.597.661)	(8.898.998)	(88.935.672)
Resultado integral del período		28.192.726	181.702.630	22.780.284	165.569.337
Promedio ponderado de acciones emitidas		333.281	333.281	333.281	333.281
		Por los períodos de nueve meses finalizados al		Por los períodos de tres meses finalizados al	
		30.09.25	30.09.24	30.09.25	30.09.24
Resultado básico y diluido por acción atribuible a los accionistas de la Sociedad		84,5915	545,1935	68,3516	496,7860

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Paula Verónica Aniasi
Contadora Pública (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 364 F° 121

Jaime Barba
Presidente



Estado de Cambios en el Patrimonio Condensado Intermedio
 Por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024
 (Expresado en miles de pesos)

	APORTES DE LOS PROPIETARIOS		RESULTADOS ACUMULADOS			
	Capital social	Ajuste integral de capital social	Reserva legal	Reserva facultativa para futura distribucion de dividendos	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2024	333.281	125.060.583	12.372.183	-	(15.717.651)	122.048.396
Resultado integral del período de nueve meses - Ganancia	-	-	-	-	181.702.630	181.702.630
Saldos al 30 de septiembre de 2024	333.281	125.060.583	12.372.183	-	165.984.979	303.751.026
Resolución de Directorio N°446 del 23.12.2024:						
-Distribución anticipada de dividendos	-	-	-	-	(67.044.281)	(67.044.281)
Resultado integral del período complementario de tres meses – Ganancia	-	-	-	-	35.699.160	35.699.160
Saldos al 31 de diciembre de 2024	333.281	125.060.583	12.372.183	-	134.639.858	272.405.905
Resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°116 del 16.04.2025:						
-Reserva legal	-	-	10.870.090	-	(10.870.090)	-
-Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	-	-	-	123.769.768	(123.769.768)	-
Resolución de Directorio N°451 del 16.05.2025:						
-Pago de dividendos	-	-	-	(64.612.790)	-	(64.612.790)
Resultado integral del período de nueve meses – Ganancia	-	-	-	-	28.192.726	28.192.726
Saldos al 30 de septiembre de 2025	333.281	125.060.583	23.242.273	59.156.978	28.192.726	235.985.841

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
 10 de noviembre de 2025
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Martín Del Rio
 por Comisión Fiscalizadora

(Socia)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
 Paula Verónica Aniasi
 Contadora Pública (U.N.L.P.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 364 F° 121

Jaime Barba
 Presidente

Estado de Flujos de Efectivo Condensado Intermedio

Por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos)

	Nota	30.09.25	30.09.24
CAUSAS DE VARIACIÓN DEL EFECTIVO			
Actividades operativas			
Resultado integral del período		28.192.726	181.702.630
Impuesto a las ganancias	9	6.901.564	96.597.661
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	5	20.943.407	8.726.025
Amortización de activos intangibles		1.360.966	729.229
Bajas de propiedad, planta y equipo	5	85.063	2.237.381
Recupero desvalorización PP&E	5	-	(204.101.826)
Recupero desvalorización activos intangibles		-	(4.348.863)
Resultado por exposición monetaria	15	(10.931.962)	(2.538.072)
Ingresos financieros	15	(9.543.410)	(7.906.484)
Gastos financieros	15	41.775.438	8.771.645
Diferencia de cambio	15	6.593.981	3.499.217
Desvalorización de materiales		249.344	-
Cargo de pérdidas esperadas		1.086.942	1.540.920
Variación de provisiones para juicios		295.804	266.577
Variación de activos y pasivos operativos			
Variación de cuentas por cobrar comerciales		(178.734.485)	(253.914.104)
Variación de otros créditos		2.044.815	3.782.340
Variación de materiales		(446.517)	4.510.403
Variación de cuentas por pagar comerciales		167.065.864	179.041.301
Variación de remuneraciones y cargas sociales		3.600.745	6.228.876
Variación de deudas fiscales		(21.578.610)	10.195.378
Variación de otros pasivos		3.827.714	(192.704)
Juicios pagados		(3.075)	(9.649)
Intereses cobrados		2.949.142	3.462.041
Impuesto a las ganancias pagado		(1.524.088)	-
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas		64.211.368	38.279.922
Actividades de inversión			
Altas de propiedad, planta y equipo	5	(11.499.211)	(11.431.874)
Altas de activos intangibles		(1.367.608)	(1.292.530)
Adquisición de títulos		(30.980.101)	-
Variación de inversiones		16.421.843	(14.768.455)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de inversión		(27.425.077)	(27.492.859)
Actividades de financiación			
Obligaciones negociables	10	74.252.500	-
Cargos diferidos	10	(1.225.533)	-
Adelantos en cuenta corriente	10	5.463.327	-
Cauciones	10	25.733.062	-
Cancelación de intereses adelantos en cuenta corriente	10	(13.052.866)	(303.029)
Cancelación de intereses cauciones	10	(4.923.236)	-
Cancelación de intereses Préstamos	10	-	(80.137)
Cancelación de adelantos en cuenta corriente	10	(22.869.137)	-
Cancelación intereses obligaciones negociables	10	(3.628.914)	-
Cancelación Préstamos	10	-	(2.635.148)
Préstamos	10	-	2.635.148
Dividendos pagados		(64.612.790)	-
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de financiación		(4.863.587)	(383.166)
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		31.922.704	10.403.897
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del período		9.770.186	31.941.352
Aumento neto del efectivo y equivalente de efectivo		31.922.704	10.403.897
Resultado por exposición monetaria		(12.476.614)	(12.148.014)
Efecto por diferencia de cambio y resultados financieros		5.990.434	6.986.260
Efectivo y equivalente de efectivo al cierre del período		35.206.710	37.183.495
Operaciones que no generan aumento ni disminución de efectivo			
Altas de propiedad, planta y equipo financiados por terceros (otros pasivos)	5	(228.401)	(13.695)
Altas netas de propiedad, planta y equipo impagas	5	(1.337.185)	(2.672.897)
Altas netas de activos intangibles impagas		(203.348)	(5.503)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Paula Verónica Aniasi
Contadora Pública (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 364 F° 121

Jaime Barba
Presidente

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

(Expresado en miles de pesos)

Nota 1 | Información general

a) Constitución de la Sociedad

La Sociedad posee una licencia exclusiva para distribuir gas natural en la provincia de La Pampa y en parte de la provincia de Buenos Aires, otorgada por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Decreto N° 2252/92. El plazo de la licencia es de 35 años a contar desde el 28 de diciembre de 1992, que pueden prorrogarse por veinte más, siempre que la Sociedad de cumplimiento en lo sustancial a las obligaciones impuestas por la mencionada licencia.

La actividad de la Sociedad se encuentra regulada por la Ley N° 24.076 (la "Ley de Gas Natural"), el Decreto N° 1.738/92, sus modificatorios y/o complementarios, el Pliego, el Contrato de Transferencia y la Licencia, los cuales contienen ciertas previsiones con relación a la calidad del servicio, las inversiones de capital, restricciones a la transferencia y constitución de gravámenes sobre los activos, restricciones a la titularidad por parte de los productores, transportadoras y distribuidoras de gas.

b) Marco Regulatorio

b.i) Tarifas

A continuación, se detallan los hechos y resoluciones más recientes y que impactan en el período finalizado el 30 de septiembre de 2025.

Mediante el Dec.1023/2024 del 20.11.2024 se prorrogó la emergencia del Sector Energético declarada por el Dec. N° 55/2023, hasta el 09.07.2025.

En el marco del procedimiento de RQT, el ENARGAS efectuó requerimientos informativos vinculados con (i) Atención Comercial, (ii) Base de Capital, (iii) Estados Contables, (iv) Sistema para la prestación del servicio, (v) Organigrama y Remuneraciones, (vi) Plan de Inversiones, (vii) Proyección de Gastos, (viii) Proyección de gastos para incorporación de personal, (ix) Demanda, cuya información ha sido presentada por Camuzzi en tiempo y forma.

A su vez el ENARGAS contrató un servicio de consultoría para asistirlo en distintos aspectos del proceso, designando a la consultora PISTRELLI, HENRY, MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L a los fines de llevar adelante dichas tareas.

A través de la Res. ENARGAS 780/2024 del 22.11.2024 se puso en consulta pública del proyecto "Procedimiento General de Cálculo y Determinación de las Diferencias Diarias Acumuladas (DDA)", habiendo efectuado CGP con fecha 18.12.2024 las observaciones correspondientes.

A través de la Resolución SE 384/2024 se prorrogó por un plazo de seis meses hasta el 31.05.2025, el Período de Transición hacia Subsidios Energéticos Focalizados.

A través de la Resolución 16/2025 de ENARGAS del 13.01.2025 se convocó a Audiencia Pública N° 106 para el 06.02.2025 con el objeto de poner a consideración: 1) Revisión Quinquenal de Tarifas de transporte y distribución de gas; 2) Metodología de ajuste periódico de las tarifas de transporte y distribución de gas; y 3) Modificación del Reglamento de Servicio de Distribución con relación a los conceptos vinculados a la facultad de corte de servicio por falta de pago.

En dicha Audiencia la Sociedad solicitó para el año 2025 un incremento tarifario del 45,8% y se actualice la tarifa de distribución con una periodicidad mensual, a fin de permitir que los aumentos tarifarios sean acordes al incremento de los costos.

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2025
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

(Expresado en miles de pesos)

Mediante la Res. SE N°24 del 31.01.2025 se publicó en el BO la, a través de la cual se resolvió (i) Unificar los mecanismos de compensación por subsidios que impliquen bonificaciones sobre el precio PIST incluyendo, sin limitación, la Tarifa Social, así como las compensaciones por beneficios a Clubes de Barrio y EPB. Los montos a compensar se descontarán de las sumas a abonar por las distribuidoras a sus proveedores y serán compensadas directamente a estos últimos a través de la SE, y (ii) Derogar a partir del 01.02.2025 la Res MINEM. N° 508/2017.

Con fecha 31.01.2025 se publicó (i) la Res. SE 25/2025 que estableció el precio PIST para los consumos de gas realizados a partir del mes de febrero de 2025 y (ii) la Res. ENARGAS 64 a través de la cual se aprobaron los cuadros tarifarios de transición de la Distribuidora aplicables a partir del 01.02.2025 otorgándose un ajuste del 1,5%.

El 05.03.2025 se publicó la Res. SE 111/2025 que estableció el precio PIST para los consumos de gas realizados a partir del mes de marzo de 2025 habiéndose publicado el 06.03.2025 la Res. ENARGAS 127/2025 que aprobó los cuadros tarifarios de transición de la Distribuidora aplicables a partir del 06.03.2025 otorgándose un ajuste del 1,7%.

A través de la Res. ENARGAS 125/2025 del 06.03.2025 se estableció la adecuación de la metodología del mecanismo de compensaciones unificado (RESOL-2025-24-APN-SE#MEC que derogó la Res. MINEM 508/2017).

Con fecha 31.03.2025 a través de la RESOL-2025-182-APN-DIRECTORIO#ENARGAS el ENARGAS declaró la validez de la Audiencia Pública N° 106.

Con fecha 01.04.2025 mediante Res. SE 139/2025 del se estableció el precio PIST para los consumos de gas realizados a partir del mes de abril y la Res. ENARGAS 190/2025 mediante la cual se aprobaron los cuadros tarifarios de transición aplicables por la Distribuidora a partir del 03.04.2025, habiéndose otorgado un ajuste del 2,5%.

Mediante Res. MEC 356/2025 del 01.04.2025 se incrementó el recargo previsto en el artículo 75 de la ley 25.565 al 6 % sobre el precio PIST, indicando que será de aplicación para las facturas que se emitan a partir del 1° de abril de 2025.

En misma fecha la Res.194/2025 del ENARGAS, instruyó a las distribuidoras a incluir en la facturación de los usuarios finales de servicio completo los montos de recargo mencionado.

Mediante la Res. 233/2025 del 22.04.2025 el ENARGAS resolvió prorrogar, desde su vencimiento y por 60 días, el plazo para dictar las resoluciones finales vinculadas a los puntos 1) y 2) del orden del día de la Audiencia Pública N° 106". En virtud de ello el plazo para emitir la resolución tarifaria resultante de la RQT, se prorrogó hasta los primeros días de julio.

Mediante la Res. ENARGAS 236/2025 del 23.04.2025, se convocó a Audiencia Pública N° 107 celebrada el 20.05.2025, para atender las solicitudes de prórroga de la licencia presentadas por LITORAL GAS S.A., METROGAS S.A. y CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.. El 27.06.2025 el ENARGAS emitió el Informe F-2025-69691085-APN-GAL#ENARGAS a través del cual propuso a la Secretaría de Energía la renovación de la habilitación de Camuzzi.

Con fecha 30.04.2025 mediante Res. MEC 176/2025 se estableció el precio PIST, para los consumos de gas realizados a partir del mes de mayo de 2025 y con un ajuste del 3,2%.

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2025
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

(Expresado en miles de pesos)

A través de la Res. ENARGAS 262/2025 del 30.04.2025, (i) se aprobaron los cuadros tarifarios resultantes del proceso de RQT de CGP con un incremento del 23,56% a partir del 01.05.2025 y cuyo ajuste se hará efectivo en 31 cuotas mensuales y consecutivas, (ii) se elevó a la SE las consideraciones a fin de evaluar la metodología del ajuste periódico de tarifas, considerando que la combinación en partes iguales de IPC e IPIM es adecuada y sostiene los principios de gradualidad y previsibilidad (iii) se estableció asimismo un plan de inversiones obligatorio para el quinquenio que asciende a \$ 93.817 MM a moneda de junio 2024 y (iv) se modificó la estructura tarifaria, adicionando un nuevo tipo de usuario residencial para consumos máximos denominado R4.

A través de la Res. MEC 218/2025 del 26.05.2025 se aprobaron la metodología básica "PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN ASIGNADA EN EL REGISTRO DE ACCESO A LOS SUBSIDIOS A LA ENERGÍA (RASE) para realizar el análisis y la evaluación de las solicitudes de revisión del nivel de subsidio asignado en el RASE para todo usuario que inicie el trámite por medio de la plataforma Trámites a Distancia (TAD).

Mediante Res. MEC 219/2025 del 26.05.2025 se instruyó a la SUBSECRETARÍA DE TRANSICIÓN Y PLANEAMIENTO ENERGÉTICO para la conformación del Registro Único de beneficiarios especiales del Régimen de Zona Fría, aplicando el criterio por el cual los usuarios que detentan la titularidad o registro de más de un medidor solo podrán acceder a los cuadros tarifarios diferenciales generales de acuerdo a las pautas establecidas en la Ley N° 27.637, sin aplicación de las excepciones derivadas de los criterios de elegibilidad enumerados en el Artículo 4° de la citada Ley.

Mediante Res. MEC 228/2025 del 30.05.2025 se resolvió aplicar al precio de gas natural en el PIST vigente según la Resolución SE N° 176/25, una reducción del 1,91%.

A través del Dto. 371/2025 del 30.05.2025 se designó a la SECRETARÍA DE ENERGÍA para actuar como Autoridad de Aplicación de las leyes que regulan el ejercicio de las actividades en materia energética y ejercer el rol de autoridad concedente en las concesiones y habilitaciones previstas en dichas leyes cuando fuere necesario introducir modificaciones a los contratos o licencias en materia tarifaria.

Mediante Res. MEC 718/2025 del 02.06.2025 se estableció aumentar el recargo previsto en el artículo 75 de la ley 25.565 al 6,20 % sobre el precio PIST habiendo ajustado el ENARGAS el procedimiento mediante RESOL-2025-338-APN-DIRECTORIO#ENARGAS aplicable a los consumos de gas que se produzcan a partir del 03.06.2025.

El 02.06.2025 se publicó en el BO el Dto.370/2025 a través de cual se resolvió prorrogar hasta el 09.07.2026:

- (i) La emergencia del Sector Energético Nacional declarada por el Decreto N° 55/2023 y prorrogada por el Decreto N° 1023/2024.
- (ii) La intervención del ENRE y del ENARGAS hasta el 9 de julio de 2026 o hasta que se encuentre constituido y en funcionamiento y designados los miembros del Directorio del ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS Y LA ELECTRICIDAD.
- (iii) El Período de Transición hacia Subsidios Energéticos Focalizados establecido en el artículo 2° del Decreto N° 465/2024.

Mediante Disposición SSTYPE 1 del 02.06.2025 (i) Se aprobó la "Metodología para la identificación de suministros energéticos" y (ii) se encomendó a la SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN que arbitre los medios necesarios para la aplicación de la georreferenciación efectuada, a fin de que identifique a los usuarios incorporados en el RASE que se encuentran dentro de urbanizaciones cerradas del Gran Buenos Aires, y en el barrio de Puerto Madero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y los incluya dentro del Nivel 1 (Mayores Ingresos).

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2025
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

(Expresado en miles de pesos)

Mediante Res. SE 241/2025 del 05.06.2025 se dispuso la periodicidad mensual de los ajustes de las Tarifas de Transporte y Distribución, de acuerdo con la variación operada en los índices establecidos al efecto por el ENARGAS en la RQT.

A través de la Res. ENARGAS 362/2025 del 06.06.2025 se aprobó la metodología de ajuste periódico de tarifas, la que será mensual y por inflación. Asimismo, se aprobaron los cuadros tarifarios de la Distribuidora a aplicarse a partir del 06.06.2025, correspondiente a la cuota 2 de la RQT, más la fórmula de ajuste periódico mensual, resultando un incremento en la Tarifa de Distribución para los usuarios Residenciales del 4,21%.

El 26.06.2025 mediante la Res. MEC -276/2025 a través de la cual se fijaron nuevos lineamientos en materia de subsidios energéticos correspondientes a las entidades comprendidas en la Ley N° 27.098.

El 30.06.2025 mediante la Res. MEC 282/2025 se resolvió aplicar una reducción del 0,74 % al precio de gas natural en el PIST. En misma fecha, a través de la Res. ENARGAS 437/2025 se aprobó los cuadros tarifarios de la distribuidora con vigencia a partir del 01.07.2025, resultando un incremento en la Tarifa de Distribución para los usuarios Residenciales del 1,55%.

Mediante Res. MEC 880/2025 del BO el 01.07.2025 se estableció el aumento del recargo previsto en el artículo 75 de la ley 25.565, al 6,40% sobre el precio de gas natural en el PIST, habiendo el ENARGAS, ajustado el procedimiento mediante Res. 444/2025 aplicable a los consumos de gas que se produzcan a partir del 02.07.2025.

Mediante Dto. 452/2025 se constituyó el ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS Y LA ELECTRICIDAD, el que funcionará en el ámbito de la SECRETARÍA DE ENERGÍA y llevará a cabo todas las medidas necesarias para cumplir las misiones y funciones asignadas por las Leyes Nros. 24.076 y 24.065 al ENARGAS y al ENRE. Deberá comenzar a funcionar dentro de los 180 días corridos desde la publicación del presente decreto en el BO.

Mediante Dto. 451/2025 del 07.07.2025 se aprobó el Texto Ordenado de la Ley 24.076, a los fines de incorporar en su texto las cuestiones vinculadas con la constitución del Ente Nacional Reguladora del Gas y la Electricidad efectuada a través del Decreto DECTO-2025-452-APN-PTE.

Mediante la Res. SE 335/2025 del BO el 31.07.2025 se resolvió aplicar al precio de gas natural en el PIST vigente según la Resolución SE N° 282/25, una reducción del 0,04%; habiéndose aprobado los Cuadros Tarifarios a aplicar por CGP a partir del 01.08.2025 otorgándose un incremento del 2,72% mediante la Res. ENARGAS 547/2025.

Mediante Res. MEC 1090/2025 del BO el 31.07.2025 se estableció el aumento del recargo previsto en el artículo 75 al 6,60 % sobre el precio PIST, habiendo el ENARGAS ajustado el procedimiento mediante Res. 560/2025.

Mediante Res. ENARGAS 559/2025 se aprobó el Procedimiento General de Cálculo y Determinación de las DDA.

Mediante Res. MEC 1253/2025 del BO el 27.08.2025 se estableció el aumento del recargo previsto en el artículo 75 al 6,80 % sobre el precio PIST, habiendo el ENARGAS ajustado el procedimiento mediante Res. 612/2025.

La Res. SE 357/2025 estableció el precio PIST para los consumos de gas realizados a partir del mes de septiembre de 2025, aplicando una reducción del 5,49%; habiéndose aprobado los cuadros tarifarios de la Distribuidora aplicables a partir del 01.09.2025 mediante la Res. ENARGAS 638 otorgándose un ajuste en la Tarifa de Distribución del 1,9%.

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2025
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

(Expresado en miles de pesos)

Mediante Res. MEC 1448/2025 del 26.09.2025 se resolvió aumentar nuevamente el recargo previsto en el artículo 75 de la ley 25.565 al 7% sobre el precio PIST, habiendo ajustado el ENARGAS el procedimiento mediante RES. ENARGAS 742/2025 del 30.09.2025.

La Res. SE 382/2025 estableció el precio PIST para el mes de octubre de 2025, aplicando un incremento del 2,6 %, habiéndose aprobado los cuadros tarifarios de la Distribuidora aplicables a partir del 01.10.2025 mediante Res. ENARGAS 728/25 un ajuste en la Tarifa de Distribución del 3,69%.

La Res. SE 433/2025 estableció el precio PIST para el mes de noviembre de 2025, aplicando un incremento del 3,2 %, habiéndose aprobado los cuadros tarifarios de la Distribuidora aplicables a partir del 01.11.2025 mediante Res. ENARGAS 827/25 un ajuste en la Tarifa de Distribución del 4,07%.

Mediante Res. MEC 1698/2025 del 29.10.2025 se resolvió aumentar nuevamente el recargo previsto en el artículo 75 de la ley 25.565 al 7,20% sobre el precio PIST, habiendo ajustado el ENARGAS el procedimiento mediante RES. ENARGAS 832/2025 aplicable a los consumos de gas que se produzcan a partir del 01.11.2025.

b.ii) Contexto económico en que opera la Sociedad

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas variables principales han tenido recientemente una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Los principales indicadores en nuestro país fueron:

- En julio de 2025, el estimador mensual de actividad económica (EMAE) registró una suba de 2,9 % en la comparación interanual y una caída de 0,1 % respecto del mes anterior.
- La inflación acumulada entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2025 alcanzó el 21,97% (IPC).
- Entre el 1° de enero y el 30 de septiembre de 2025, el peso se depreció frente al dólar estadounidense, pasando de 1.032 \$/US\$ al inicio del período a 1.380 \$/US\$ al cierre del período.

Desde el 10 de diciembre de 2023, cuando asumió el nuevo gobierno, se implementó un plan de reformas estructurales orientadas a la desregulación económica, la flexibilización cambiaria y el equilibrio macroeconómico. En abril de 2025 se concretó un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) por USD 20.000 millones, complementado por otros financiamientos internacionales, lo que fortaleció las reservas del Banco Central de la República Argentina (BCRA) y respaldó la transición hacia un nuevo régimen de cambio con flotación administrada.

En ese marco, el BCRA eliminó el esquema previo de “dólar blend”, levantó la mayoría de las restricciones cambiarias para personas humanas, autorizó el giro de utilidades al exterior y habilitó plazos más amplios para el pago de importaciones, con especial atención a las MiPyMEs. A su vez, instauró un régimen de flotación administrada con bandas móviles que comenzó con un rango entre \$ 1.000 y \$ 1.400 por dólar. A septiembre de 2025, el techo de la banda se ubicó en \$1.474,8, conforme al mecanismo de actualización mensual del 1 % establecido por la autoridad cambiaria.

Hacia el cierre del tercer trimestre de 2025, los indicadores económicos reflejaban una etapa de transición. La inflación mensual se ubicó en torno al 2,1 % en septiembre, mientras que la inflación interanual se redujo al 31,8 %, evidenciando una desaceleración respecto de meses previos. Si bien la economía acumulaba tres trimestres consecutivos de crecimiento interanual, comenzaron a observarse signos de moderación en algunos sectores, con menor dinamismo del consumo y cierta recomposición de importaciones.

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2025
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

(Expresado en miles de pesos)

El superávit comercial se redujo frente al año anterior y el contexto financiero volvió a mostrar episodios de volatilidad, presionando las reservas internacionales y elevando el riesgo país. A pesar de ello, la brecha cambiaria se mantuvo en niveles acotados y el BCRA sostuvo su política monetaria contractiva, basada en el control de los agregados monetarios y el compromiso de no financiar el déficit fiscal ni remunerar sus pasivos, con el objetivo de consolidar el proceso de desinflación y fortalecer la confianza en la moneda local.

Argentina anunció el 20 de octubre de 2025 un nuevo acuerdo de estabilización cambiaria con el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos por un monto de hasta USD 20.000 millones. El acuerdo establece los términos y condiciones para la realización de operaciones bilaterales de swap de monedas entre ambas partes. El objetivo de este acuerdo es contribuir a la estabilidad macroeconómica de la Argentina, con especial énfasis en preservar la estabilidad de precios y promover un crecimiento económico sostenible.

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

Los estados financieros condensados intermedios de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Nota 2 | Resumen de las principales políticas contables

Nota 2.1 | Bases de preparación y presentación

Los presentes estados financieros condensados intermedios han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" ("NIC 34"), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés) adoptada por la Comisión Nacional de Valores ("CNV"). Estos estados financieros condensados intermedios no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los estados financieros anuales, y deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024.

Los presentes estados financieros condensados intermedios están expresados en miles de pesos argentinos, que es la moneda funcional de la Sociedad.

Los estados financieros condensados intermedios correspondientes a los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024 no han sido auditados. La Gerencia de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados integrales de cada período. Los resultados integrales de los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024 no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por los ejercicios completos.

Las actividades de la Sociedad están sujetas a cambios significativos de estacionalidad por la demanda de gas natural de consumo residencial y es estacional por naturaleza, con fluctuaciones significativas entre invierno y verano. La menor demanda de gas residencial en verano motiva que los volúmenes transportados sean inferiores a los observados durante los meses de invierno, en consecuencia, las operaciones de la Sociedad podrían estar sujetas a fluctuaciones estacionales en sus volúmenes.

Los presentes estados financieros condensados intermedios han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 10 de noviembre de 2025.

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2025
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

(Expresado en miles de pesos)

Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 y por el período de nueve y tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, que se exponen en estos estados financieros condensados intermedios a efectos comparativos, surgen de los estados financieros a dichas fechas expresados en términos de la unidad de medida corriente al 30 de septiembre de 2025 de acuerdo con NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias”. A los efectos de la comparabilidad se han efectuado reclasificaciones no significativas sobre la información comparativa, para exponerla sobre bases uniformes con la del presente período.

Guarda de documentación

En cumplimiento de la Resolución CNV N° 629/2014 informamos que Camuzzi Gas Pampeana S.A. ha encomendado el depósito de documentación no sensible, que reviste antigüedad y que no se encuentra comprendida en Art. 5 inc. a.3) Sección I del Capítulo V del Título II de las Normas (N.T. 2013 y mod.) a la Empresa Bank S.A. con domicilio en la calle Larrea 1450 7° A CABA.

La documentación que se encuentra en depósito está compuesta a la fecha de **2.858** cajas distribuidas de la siguiente manera:

- Bodega Fleming – Av. Fleming 2190; San Martín: **846 cajas.**
- Bodega Garín - Ruta Panamericana Km 37,5; Garín: **1.213 cajas.**
- Bodega Pacheco - Ruta Panamericana Km 31,5; Talar (Tigre): **443 cajas.**
- Bodega Patricios - Diógenes Taborda 73; CABA: **23 cajas.**
- Bodega Quilmes - Unamuno 2095; Quilmes: **55 cajas.**
- Bodega Panamericana 29 - 9 de Julio 1450; Talar (Tigre): **166 cajas**
- Bodega Tortuguitas - Guayaquil 3100; Tortuguitas: **99 cajas.**
- En consulta: **13 cajas.**

Asimismo, se deja constancia que se encuentra a disposición en la sede inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda, como así también la documentación referida en el artículo 5° inciso a.3) Sección I del Capítulo V del Título II de las Normas (N.T 2013 y mod.).

Nota 2.2 | NIC 29 Información Financiera en economías hiperinflacionarias

La Norma Internacional de Contabilidad N° 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” (“NIC 29”) requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

El ajuste por inflación en los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). La variación del índice de precios al consumidor (IPC) para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 fue de 21,97 % y el cambio interanual en el índice fue de 31,76 %.

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2025
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

(Expresado en miles de pesos)

Nota 2.3 | Políticas contables

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros condensados intermedios son consistentes con las utilizadas en los estados financieros correspondientes al último ejercicio financiero, el cual finalizó el 31 de diciembre de 2024.

a) Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que son de aplicación efectiva al 31 de diciembre de 2025 y han sido adoptadas por la Sociedad:

- NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera” (modificada en agosto de 2023).

La aplicación de las normas y/o modificaciones detalladas no generó ningún impacto en los resultados de las operaciones o situación financiera de la Sociedad.

b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia y no han sido adoptadas anticipadamente por la Sociedad:

La CNV a través de la RG 972/2023 modificó su Texto Ordenado (TO), estableciendo que no son admisibles las aplicaciones anticipadas de las NIIFs y/o sus modificaciones, excepto que en oportunidad de adoptarse se admita específicamente.

- NIIF 18 – Presentación y exposición en estados financieros. La Sociedad se encuentra analizando el impacto en las revelaciones de los estados financieros por la aplicación de la norma.
- NIIF 19 – Subsidiarias sin responsabilidad pública. La aplicación de la norma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.
- Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF 9 y NIIF 7 - Clasificación y medición de instrumentos financieros. La aplicación de la norma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.
- Mejoras a las NIIF – Volumen 11 (Comprende las Normas de Contabilidad NIIF 1, 7, 9 y 10, y la NIC 7). La aplicación de las modificaciones no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

Nota 2.4 | Empresa en funcionamiento

Los presentes estados financieros condensados intermedios han sido preparados utilizando el principio de “empresa en funcionamiento”.

Nota 2.5 | Políticas de riesgo y estimaciones contables críticas

En la preparación de los presentes estados financieros condensados intermedios, la Sociedad ha aplicado de manera consistente con el ejercicio anterior las políticas de riesgos y de estimaciones contables críticas.

En relación a los análisis de riesgos, al 30 de septiembre de 2025 no existen variaciones significativas con respecto al ejercicio anterior.

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2025
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

(Expresado en miles de pesos)

Nota 2.5.1 | Estimaciones significativas

La preparación de los estados financieros condensados intermedios de conformidad con las normas contables profesionales requiere que la Sociedad efectúe estimaciones contables que afectan los montos de activos y pasivos registrados y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros condensados intermedios, así como los montos de ingresos y egresos registrados durante el correspondiente período. La realización de tales estimaciones implica que la Sociedad emplee supuestos y premisas las cuales se basan en diversos factores, incluyendo tendencias pasadas, acontecimientos conocidos a la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios y expectativas de eventos futuros respecto del desenlace de los acontecimientos y sus resultados.

Nota 2.6 | Información financiera por segmentos

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Directorio de la Sociedad.

La gerencia de la Sociedad ha determinado el segmento operativo basándose en los informes que revisa el Directorio, y que se utilizan para la toma de decisiones estratégicas.

Nota 3 | Administración de riesgos financieros

Nota 3.1 | Riesgo del tipo de cambio

El riesgo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de fondos futuros de un instrumento financiero fluctúen como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio del peso respecto a una moneda extranjera. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambio deriva básicamente del saldo de efectivo y equivalentes de efectivo y las inversiones financieras mantenidas en moneda extranjera, así como de la emisión de las obligaciones negociables y de ciertos pasivos comerciales o financieros denominados en dólares.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros condensados intermedios el peso argentino se ha devaluado en un 33,7 % respecto al cierre del ejercicio anterior.

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los saldos netos en moneda extranjera mantenidos por la Sociedad ascienden a miles de U\$S (45.536) y U\$S 621 respectivamente.

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2025
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

(Expresado en miles de pesos)

	Clase y monto de la moneda extranjera		Cambio vigente	Monto en moneda local al 30.09.25	Monto en moneda local al 31.12.24
Activo Corriente					
Efectivo y equivalentes de efectivo (**)	U\$S	2.862	1.371,00	3.923.802	2.693.297
Inversiones financieras a valor razonable (**)	U\$S	22.597	1.371,00	30.980.101	-
Otros Créditos (**)	U\$S	217	1.371,00	297.507	-
Total del Activo Corriente				35.201.410	2.693.297
Activo no Corriente					
Otros Créditos (***)	U\$S	674	1.350,00	909.900	511.251
Total del Activo no Corriente				909.900	511.251
Total del Activo				36.111.310	3.204.548
Pasivo Corriente					
Cuentas por pagar comerciales (**)	U\$S	219	1.380,00	302.220	275.653
Cuentas por pagar comerciales (***)	U\$S	1.937	1.400,00	2.711.800	2.016.683
Cuentas por pagar comerciales (***)	Euros	151	1.622,60	245.013	110.065
Otros Pasivos (***)	U\$S	7	1.400,00	9.800	187.545
Préstamos(**)	U\$S	610	1.380,00	841.611	-
Total del Pasivo Corriente				4.110.444	2.589.946
Pasivo no Corriente					
Préstamos(**)	U\$S	69.112	1.380,00	95.374.467	-
Total del Pasivo no Corriente				95.374.467	-
Total del Pasivo				99.484.911	2.589.946

(**) Tipo de cambio Bancos Mayoristas.

(***) Tipo de cambio Banco Nación Argentina.

Nota 3.2 | Estimación del valor razonable

La Sociedad adoptó las modificaciones a la NIIF 7 para instrumentos financieros medidos a valor razonable en el estado de situación financiera. Esta norma requiere que se clasifique a los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en las siguientes categorías, dependiendo de la jerarquía de la información empleada para realizar las mediciones a valores razonables:

- Nivel 1: Valores razonables determinados sobre la base de precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos financieros idénticos.
- Nivel 2: Valores razonables determinados en base a datos que no cumplan con los requisitos mencionados en el nivel 1, pero que representen información observable en el mercado para el activo o pasivo que se mide, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios).
- Nivel 3: Valores razonables determinados en base a datos no observables en el mercado, que implican la necesidad de que la entidad desarrolle sus propias premisas y estimaciones.

El siguiente cuadro presenta los activos de la Sociedad medidos a valor razonable al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

Iniciado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2025
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios**

(Expresado en miles de pesos)

Activos financieros a valor razonable al 30 de septiembre de 2025

ACTIVO	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	Total
Activos financieros a valor razonable				
Fondos Comunes de Inversión	198.177	-	-	198.177
Fondos Comunes de Inversión en USD	5.047	-	-	5.047
Acciones	21	-	-	21
Títulos en moneda extranjera	30.980.101	-	-	30.980.101
Total Activos	31.183.346	-	-	31.183.346

Activos financieros a valor razonable al 31 de diciembre de 2024

ACTIVO	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	Total
Activos financieros a valor razonable				
Fondos Comunes de Inversión	235.052	-	-	235.052
Acciones	25	-	-	25
Total Activos	235.077	-	-	235.077

Nota 4 | Información por segmentos

El Directorio considera al negocio como un solo segmento, la actividad de distribución de gas. Analiza dos fuentes de información: i) los estados financieros y ii) los informes de gestión. Dado que el primer punto se refiere al presente estado financiero consensado intermedio no se presentan diferencias con la información analizada, mientras que el informe de gestión de la Sociedad sí difiere de la información incluida en los presentes estados financieros condensados intermedios en el aspecto de exposición y unidad de medida.

La conciliación entre la información analizada por el Directorio y la información utilizada en la preparación de los presentes estados financieros condensados intermedios de la Sociedad es la siguiente (debido al redondeo de algunas cifras presentadas los totales pueden no sumar):

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2025
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

(Expresado en miles de pesos)

Al 30.09.25 (en miles \$)	Directorio (*)	RECPAM	Reclasificación		NIIF
Ingresos	528.507.114	26.208.282	(117.551.293)	a-b- c)	437.164.103
Ingresos por subsidios	-	8.370.201	131.248.798	b)	139.618.999
Costos y Gastos	(442.963.336)	(51.659.761)	(19.171.668)	a y c)	(513.794.765)
Resultado operativo	85.543.778	(17.081.278)	(5.474.163)		62.988.337
Resultados financieros	(42.380.214)	9.012.004	5.474.163	c)	(27.894.047)
Resultado antes de impuesto	43.163.564	(8.069.274)	-		35.094.290
Impuesto a las ganancias	(24.403.265)	17.501.701	-		(6.901.564)
Resultado del período	18.760.299	9.432.427	-		28.192.726
Resultado integral del período	18.760.299	9.432.427	-		28.192.726

- a) Corresponde al Impuesto sobre los Ingresos Brutos, a Otros Ingresos e Ingresos por Subsidios, todos estos conceptos se incluyen como ventas en el informe de gestión.
- b) Ingresos por Subsidios según estados financieros condensados intermedios.
- c) Corresponde a los honorarios por asistencia técnica y al Impuesto de los Débitos y Créditos que se incluyen en el informe de gestión en la línea Otros Resultados.
- (*) No cubierto por el informe de revisión sobre estados financieros condensados intermedios.

Al 30.09.24 (en miles \$)	Directorio (*)	RECPAM	Reclasificación		NIIF
Ingresos	461.055.895	39.264.309	(100.795.479)	a-b- c)	399.524.725
Ingresos por subsidios	-	12.279.649	112.669.143	b)	124.948.792
Costos y Gastos	(378.075.850)	(57.270.965)	(17.450.794)	a y c)	(452.797.609)
Recupero desvalorización PP&E e intangibles	-	208.450.689	-		208.450.689
Resultado operativo	82.980.045	202.723.682	(5.577.130)		280.126.597
Resultados financieros	(5.898.452)	(1.504.984)	5.577.130	c)	(1.826.306)
Resultado antes de impuesto	77.081.593	201.218.698	-		278.300.291
Impuesto a las ganancias	(131.467.448)	34.869.787	-		(96.597.661)
Resultado del período	(54.385.855)	236.088.485	-		181.702.630
Resultado integral del período	(54.385.855)	236.088.485	-		181.702.630

- a) Corresponde al Impuesto sobre los Ingresos Brutos, a Otros Ingresos e Ingresos por Subsidios, todos estos conceptos se incluyen como ventas en el informe de gestión.
- b) Ingresos por Subsidios según estados financieros condensados intermedios.
- c) Corresponde a los honorarios por asistencia técnica y al Impuesto de los Débitos y Créditos que se incluyen en el informe de gestión en la línea Otros Resultados.
- (*) No cubierto por el informe de revisión sobre estados financieros condensados intermedios.

La Sociedad tiene domicilio en la República Argentina, todos sus ingresos y todos sus activos no corrientes son originados y se encuentran localizados en el país.

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2025
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

(Expresado en miles de pesos)

Nota 5 | Propiedad, planta y equipo ("PP&E")

Cuenta Principal	Valor a comienzo del período / ejercicio	Altas	Transferencias	Bajas	Recupero desvalorización	Valor al cierre del período / ejercicio	Depreciaciones					Neto Resultante al 30.09.25	Neto Resultante al 31.12.24
							Acumuladas al comienzo del período / ejercicio	Del período / ejercicio		Recupero desvalorización	Acumuladas al cierre del período / ejercicio		
								Monto	Bajas				
Terrenos	3.079.241	-	-	-	-	3.079.241	-	-	-	-	-	3.079.241	3.079.241
Inmuebles en propiedad horizontal	259.124	-	-	-	-	259.124	143.806	5.058	-	-	148.864	110.260	115.318
Edificios	27.277.120	39	842.730	-	-	28.119.889	10.237.427	411.509	-	-	10.648.936	17.470.953	17.039.693
Instalaciones	5.908.566	2.591	30.977	-	-	5.942.134	5.228.164	118.805	-	-	5.346.969	595.165	680.402
Gasoductos	295.539.111	-	705.582	-	-	296.244.693	176.199.514	4.490.451	-	-	180.689.965	115.554.728	119.339.597
Ramales principales y secundarios	92.902.117	15.271	1.171.415	-	-	94.088.803	60.486.643	1.704.598	-	-	62.191.241	31.897.562	32.415.474
Redes de distribución	376.918.884	322.372	1.482.461	(6.894)	-	378.716.823	271.048.800	6.108.453	(3.657)	-	277.153.596	101.563.227	105.870.084
Maquinarias y equipos	19.581.680	988.755	-	(6.096)	-	20.564.339	14.304.755	776.278	(5.256)	-	15.075.777	5.488.562	5.276.925
Estaciones reductoras	48.506.124	27.242	597.302	-	-	49.130.668	30.182.939	1.117.791	-	-	31.300.730	17.829.938	18.323.185
Equipos para proceso	25.996.588	-	848.092	-	-	26.844.680	19.253.925	674.293	-	-	19.928.218	6.916.462	6.742.663
Rodados	20.860.366	2.929.553	-	(108.923)	-	23.680.996	17.197.307	934.421	(109.252)	-	18.022.476	5.658.520	3.663.059
Muebles y útiles	4.716.411	74.154	-	(3.964)	-	4.786.601	4.195.590	68.624	(3.709)	-	4.260.505	526.096	520.821
Medidores para gas	93.376.771	1.350.637	2.595	(1.504.975)	-	93.225.028	73.896.154	1.519.837	(1.425.461)	-	73.990.530	19.234.498	19.480.617
Obras en curso	7.764.649	5.348.376	(5.686.459)	-	-	7.426.566	-	-	-	-	-	7.426.566	7.764.649
Equipos de computación	21.049.522	486.450	-	(142.188)	-	21.393.784	19.165.849	490.994	(140.777)	-	19.516.066	1.877.718	1.883.673
Equipos de comunicación	10.557.036	1.124.611	-	-	-	11.681.647	8.643.331	206.375	-	-	8.849.706	2.831.941	1.913.705
Derecho de uso de inmuebles arrendados	2.418.348	166.345	-	(16.381)	-	2.568.312	1.543.979	161.534	(16.246)	-	1.689.267	879.045	874.369
SUBTOTAL AL 30.09.25	1.056.711.658	12.836.396	(5.305)	(1.789.421)	-	1.067.753.328	711.728.183	18.789.021	(1.704.358)	-	728.812.846	338.940.482	344.983.475
Instalaciones cedidas por terceros	4.082.243	-	-	-	-	4.082.243	4.056.202	6.462	-	-	4.062.664	19.579	26.041
Gasoductos cedidos por terceros	42.513.076	11	4.778	-	-	42.517.865	29.027.168	789.567	-	-	29.816.735	12.701.130	13.485.908
Ramales cedidos por terceros	1.392.221	12.159	412	-	-	1.404.792	687.567	25.115	-	-	712.682	692.110	704.654
Redes cedidas por terceros	69.226.812	216.231	115	-	-	69.443.158	46.272.766	1.257.404	-	-	47.530.170	21.912.988	22.954.046
Estaciones reductoras cedidas por terceros	3.247.249	-	-	-	-	3.247.249	2.290.638	75.838	-	-	2.366.476	880.773	956.611
SUBTOTAL AL 30.09.25	120.461.601	228.401	5.305	-	-	120.695.307	82.334.341	2.154.386	-	-	84.488.727	36.206.580	38.127.260
TOTAL AL 30.09.25	1.177.173.259	13.064.797	-	(1.789.421)	-	1.188.448.635	794.062.524	20.943.407	(1.704.358)	-	813.301.573	375.147.062	-
TOTAL AL 31.12.24	429.488.553	21.276.164	-	(700.412)	727.108.954	1.177.173.259	255.908.883	15.752.325	(605.812)	523.007.128	794.062.524	-	383.110.735
TOTAL AL 30.09.24	429.488.553	14.118.466	-	(3.339.357)	727.108.954	1.167.376.616	255.908.883	8.726.025	(1.101.976)	523.007.128	786.540.060	-	380.836.556

Los cargos por depreciación de los períodos 2025 y 2024, se imputaron a gastos de explotación, a gastos de comercialización; y a gastos de administración.

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2025
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

(Expresado en miles de pesos)

Nota 6 | Otros créditos

Otros créditos no corrientes	30.09.25	31.12.24
Anticipo a proveedores	1.932.892	907.033
Gastos pagados por adelantado	15.872	1.608
Diversos	102.651	794
Total	2.051.415	909.435

Otros créditos corrientes	30.09.25	31.12.24
Gastos pagados por adelantado	1.171.033	376.532
Créditos fiscales	561.030	2.543.255
Diversos	97.570	34.455
Menos Provisión para pérdidas esperadas	(377)	(460)
Partes relacionadas (Ver Nota 16.d)	738	116.886
Total	1.829.994	3.070.668

Nota 7 | Cuentas por cobrar comerciales

Créditos por ventas no corrientes	30.09.25	31.12.24
Créditos a recuperar art. 41 Ley 24.076	2.050	2.501
Menos Provisión para pérdidas esperadas	(2.050)	(2.501)
Total	-	-

Créditos por ventas corrientes	30.09.25	31.12.24
Deudores por ventas	93.701.868	36.714.958
Consumos de gas no facturados	78.622.801	37.406.103
Créditos tarjeta de crédito	8.323.587	4.677.524
Saldo trasladable del Impuesto a los débitos y créditos	1.687.682	2.574.941
Subsidios a cobrar	70.887.312	18.158.923
Resolución MINEM N° 508-E/17	34.271	1.578.439
Menos Provisión para pérdidas esperadas	(2.733.422)	(2.069.088)
Total	250.524.099	99.041.800

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2025
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

(Expresado en miles de pesos)

Los movimientos de la Provisión para pérdidas esperadas son los siguientes:

	Para pérdidas esperadas
Saldos al 01.01.24	3.689.421
Aumentos	1.540.920
Resultado por exposición monetaria	(2.069.829)
Saldos al 30.09.24	3.160.512
Disminución	(853.763)
Resultado por exposición monetaria	(235.160)
Saldos al 31.12.24	2.071.589
Aumentos	1.086.942
Resultado por exposición monetaria	(423.059)
Saldos al 30.09.25	2.735.472

Nota 8 | Inversiones financieras a valor razonable

	30.09.25	31.12.24
Inversiones en activos financieros		
Acciones – IEBA S.A.	10	12
Acciones – FO.GA.BA. S.A.P.E.M.	11	13
Treasury Bills	30.980.101	-
Total	30.980.122	25

Nota 9 | Impuesto a las ganancias diferido

	30.09.25	31.12.24
Activos por impuesto diferido:		
Activo por impuesto diferido a recuperar pasados 12 meses	8.634.809	6.639.031
Activo por impuesto diferido a recuperar dentro de 12 meses	1.303.988	-
Total Activos por impuesto diferido	9.938.797	6.639.031
Pasivos por impuesto diferido:		
Pasivo por impuesto diferido a recuperar pasados 12 meses	(70.174.870)	(101.744.101)
Pasivo por impuesto diferido a recuperar dentro de 12 meses	(29.789.287)	(2.072.563)
Total Pasivos por impuesto diferido	(99.964.157)	(103.816.664)
(Pasivo) por impuesto diferido neto	(90.025.360)	(97.177.633)

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2025
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

(Expresado en miles de pesos)

El movimiento de los activos y pasivos por impuesto diferido, sin considerar la compensación de saldos es el siguiente:

Activos por impuesto diferido	Quebrantos impositivos (*)	Cuentas por pagar comerciales	Otros	Total
Saldos al 31.12.24	5.242.005	950.115	446.911	6.639.031
Imputado al Estado de Resultados Integral	3.392.803	(98.793)	5.756	3.299.766
Saldos al 30.09.25	8.634.808	851.322	452.667	9.938.797

Pasivos por impuesto diferido	PP&E Activos Intangibles	Diferimiento Ajuste inflación impositiva	Deudores por ventas	Otros	Total
Saldos al 31.12.24	(103.023.449)	(86.298)	(188.960)	(517.957)	(103.816.664)
Imputado al Estado de Resultados Integral	5.110.984	68.609	5.295	(1.332.381)	3.852.507
Saldos al 30.09.25	(97.912.465)	(17.689)	(183.665)	(1.850.338)	(99.964.157)

(*) Corresponde a quebrantos específicos.

	30.09.25	30.09.24
Impuesto corriente (**)	(14.053.837)	(25.584.256)
Impuesto diferido	7.152.273	(71.013.405)
Total cargo impuesto a las ganancias	(6.901.564)	(96.597.661)

(**) Al 30.09.25 incluye exceso de provisión de impuesto a las ganancias correspondientes al ejercicio 2024 por \$2.068.038. Al 30.09.24 incluye defecto de provisión de impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio 2023 por \$117.624.

Nota 10 | Préstamos

Préstamos no corrientes	30.09.25	31.12.24
Obligaciones negociables	95.374.467	-
Total	95.374.467	-

Préstamos corrientes	30.09.25	31.12.24
Intereses obligaciones negociables a pagar	841.611	-
Adelantos en cuenta corriente	5.463.327	27.892.597
Intereses Adelantos en cuenta corriente	134.042	1.090.417
Cauciones	25.733.062	-
Total	32.172.042	28.983.014

Capital	30.09.25	31.12.24
Mas de un año	95.374.467	-
Menos de un año	31.196.389	27.892.597
Total	126.570.856	27.892.597

Intereses	30.09.25	31.12.24
Menos de un año	975.653	1.090.417
	975.653	1.090.417

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2025
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

(Expresado en miles de pesos)

Con fecha 21 de febrero de 2025, la Sociedad emitió Obligaciones negociables Clase 1, por un valor nominal de USD 70 millones, con vencimiento del capital el 21 de febrero de 2027, a una tasa de interés fija nominal anual del 7,95%, pagaderos semestralmente cuyo primer vencimiento operó el 21.08.2025, y fue cancelado en dicha fecha.

La aplicación principal de los fondos recibidos es para inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país y para la integración de capital de trabajo, manteniéndose los saldos no aplicados al cierre de estos estados financieros condensados intermedios como inversiones transitorias en títulos en moneda extranjera.

	30.09.25	30.09.24
Saldo al inicio del período / ejercicio	28.983.014	-
Adelantos en cuenta corriente	5.463.327	-
Préstamos	-	2.635.148
Cauciones	25.733.062	-
Intereses devengados adelantos en cuenta corriente	12.370.612	665.997
Intereses devengados cauciones	4.923.236	-
Resultado por exposición monetaria	(5.219.844)	-
Diferencia de cambio	22.347.500	-
Obligaciones negociables	74.252.500	-
Cargos diferidos	(1.225.533)	-
Intereses Préstamos	-	80.137
Intereses devengados obligaciones negociables	4.392.788	-
Cancelación de intereses obligaciones negociables	(3.628.914)	-
Cancelación de Préstamos	-	(2.635.148)
Cancelación de intereses de Préstamos	-	(80.137)
Cancelación de adelantos en cuenta corriente	(22.869.137)	-
Cancelación Intereses cauciones	(4.923.236)	-
Cancelación de intereses adelantos en cuenta corriente	(13.052.866)	(303.029)
Saldo al cierre del período	127.546.509	362.968

Nota 11 | Cuentas por pagar comerciales

Cuentas por pagar corrientes	30.09.25	31.12.24
Por compras de gas y transporte	171.123.540	61.573.156
Provisión por compras de gas y transporte	55.158.719	12.961.868
Por compras y servicios varios	5.389.220	7.827.001
Provisión por compras y servicios varios	5.379.114	3.627.191
Total	237.050.593	85.989.216

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2025
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

(Expresado en miles de pesos)

Nota 12 | Ingresos

	30.09.25	30.09.24
Ventas de gas	380.092.890	351.105.600
Ingresos por servicios de transporte y/o distribución	52.530.494	45.902.645
Ventas de otros conceptos	4.540.719	2.516.480
Total	437.164.103	399.524.725

Nota 13 | Gastos por naturaleza

Nota 13.1. | Costo de explotación

	30.09.25	30.09.24
Compras de gas para clientes	266.502.809	245.715.165
Compras de capacidad de transporte para clientes	96.427.745	78.023.064
Gastos de explotación (Nota 13.1.1)	77.213.758	59.702.270
Costo de Explotación	440.144.312	383.440.499

Nota 13.1.1 | Gastos de explotación

	30.09.25	30.09.24
Remuneraciones y otros beneficios al personal	22.933.356	21.053.196
Cargas sociales	5.918.766	4.965.893
Honorarios por asistencia técnica	6.367.396	6.525.301
Materiales diversos	1.717.006	1.888.206
Servicios y suministros de terceros	837.175	650.789
Gastos de correos y telecomunicaciones	551.953	432.145
Transportes y fletes	69.948	56.474
Servidumbres	63.661	31.772
Materiales de oficina	257.990	213.104
Viajes y estadías	352.849	425.471
Primas de seguros	255.291	205.561
Mantenimiento y reparación de PP&E	14.192.524	12.264.897
Depreciación PP&E	19.824.354	7.968.326
Amortización activos intangibles	1.360.966	729.229
Impuestos, tasas y contribuciones	2.180.539	2.228.068
Desvalorización de materiales	249.344	-
Diversos	80.640	63.838
Total gastos de explotación	77.213.758	59.702.270

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2025
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

(Expresado en miles de pesos)

Nota 13.2 | Gastos de comercialización

	30.09.25	30.09.24
Remuneraciones y otros beneficios al personal	8.256.692	8.399.888
Cargas sociales	2.222.751	2.048.788
Servicios y suministros de terceros	7.548.406	6.939.916
Gastos de correos y telecomunicaciones	208.660	180.736
Transportes y fletes	25.420	22.719
Materiales de oficina	57.989	38.226
Viajes y estadías	130.682	181.711
Primas de seguros	117.274	93.291
Mantenimiento y reparación de PP&E	992.292	1.022.677
Depreciación PP&E	354.898	242.640
Impuestos, tasas y contribuciones	15.709.234	14.998.804
Publicidad y propaganda	682.166	453.418
Cargo por pérdidas esperadas (Nota 7)	1.086.942	1.540.920
Diversos	30.445	30.560
Total gastos comerciales	37.423.851	36.194.294

Nota 13.3 | Gastos de administración

	30.09.25	30.09.24
Remuneraciones y otros beneficios al personal	17.231.757	17.470.185
Cargas sociales	4.651.067	4.287.054
Honorarios de directores y síndicos	613.890	575.768
Honorarios por servicios profesionales	3.912.459	2.277.444
Servicios y suministros de terceros	655.418	547.111
Gastos de correos y telecomunicaciones	871.680	864.535
Transportes y fletes	53.191	47.539
Materiales de oficina	121.341	79.986
Viajes y estadías	273.450	380.226
Primas de seguros	245.393	195.208
Mantenimiento y reparación de PP&E	2.076.353	2.139.935
Depreciación PP&E	764.155	515.059
Impuestos, tasas y contribuciones	1.853.641	2.309.232
Gastos y comisiones bancarias	2.540.180	1.736.638
Provisión para juicios	295.804	266.577
Diversos	290.363	340.444
Total gastos de administración	36.450.142	34.032.941

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2025
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

(Expresado en miles de pesos)

Nota 14 | Otros ingresos y egresos

	30.09.25	30.09.24
Otros ingresos operativos:		
Ingresos por servicios	141.174	252.445
Ingresos por alquileres	-	10.558
Servicio software	5.067	1.854
Resultado de venta de PP&E y otros	-	290.926
Recupero de siniestros	136.699	151.144
Penalidad	-	168.501
Diversos	22.039	19.732
Total de otros ingresos operativos	304.979	895.160
Otros egresos operativos:		
Resultado de venta de PP&E y otros	(69.578)	-
Diversos	(11.861)	(25.035)
Total de otros egresos operativos	(81.439)	(25.035)

Nota 15 | Resultados financieros

	30.09.25	30.09.24
Ingresos financieros:		
Intereses y resultados financieros	3.557.072	4.420.005
Resultado por cambio en el valor razonable de activos financieros	5.788.498	3.486.479
Descuentos obtenidos	197.840	-
Ingresos financieros	9.543.410	7.906.484
Gastos financieros:		
Intereses por operaciones financieras y comerciales	(1.155.225)	(1.089.169)
Intereses Obligaciones negociables	(4.392.788)	-
Intereses Caucciones	(4.923.236)	-
Intereses adelantos en cuenta corriente	(12.370.612)	(665.997)
Diferencia de cotización inversiones	(17.891.706)	(6.621.556)
Otros costos financieros	(1.041.871)	(394.923)
Gastos financieros	(41.775.438)	(8.771.645)
Diferencia de cambio neta	(6.593.981)	(3.499.217)
Resultado por exposición monetaria	10.931.962	2.538.072
Resultados financieros netos	(27.894.047)	(1.826.306)

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2025
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

(Expresado en miles de pesos)

Nota 16 | Saldos y transacciones entre partes relacionadas

La Sociedad es controlada por Sodigas Pampeana S.A. que posee el 85,99% de las acciones de la Sociedad. El 13,75 % de las acciones está en manos de diversos accionistas de los cuales el ANSES posee 12,64%. El restante 0,26 % pertenece a empleados de la Sociedad que no adhirieron a la venta de las acciones del programa de propiedad participada. Al 30 de septiembre de 2025, los principales accionistas de Camuzzi Gas Inversora S.A., controlante indirecta de las distribuidoras de gas Camuzzi Gas Pampeana S.A. y Camuzzi Gas del Sur S.A. son: Camuzzi International S.A. 28,3025%, Jismol Company S.A. 36,995% y Fasper International S.A. 31,5025%.

Las siguientes transacciones se realizaron entre partes relacionadas

a) Ventas de bienes y servicios

	30.09.25	30.09.24
– Camuzzi Gas del Sur S.A. (Otras partes relacionadas)	628.438	195.164
– Camuzzi Argentina S.A. (Otras partes relacionadas)	729	230
– Sodigas Sur S.A. (Otras partes relacionadas)	314	111
– Sodigas Pampeana S.A. (Sociedad controlante)	398	137
– Camuzzi Energía S.A. (Otras partes relacionadas)	2.468.411	1.971.426
Total ventas de bienes y servicios	3.098.290	2.167.068

b) Compra de bienes y servicios

	30.09.25	30.09.24
– Camuzzi Gas del Sur S.A. (Otras partes relacionadas)	(12.525.600)	(11.501.166)
– Camuzzi Argentina S.A. (Otras partes relacionadas)	(6.367.396)	(6.525.301)
– Sodigas Pampeana S.A. (Sociedad controlante)	(482.491)	(124.598)
Total compra de bienes y servicios	(19.375.487)	(18.151.065)

Las operaciones con las sociedades relacionadas han sido efectuadas como si fueran partes independientes.

c) Remuneraciones del personal clave de la dirección.

La alta gerencia incluye a los directores (ejecutivos y no ejecutivos). La compensación por sus servicios consiste en honorarios anuales designados por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad, durante los períodos finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024 se ha pagado la suma de \$ 493.575 y \$ 421.281, respectivamente a los directores de la Sociedad.

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2025
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

(Expresado en miles de pesos)

d) Saldos por créditos y pasivos registrados de operaciones comerciales con partes relacionadas

	30.09.25	31.12.24
Saldos por cobrar:		
Camuzzi Argentina S.A. (Otras partes relacionadas)	-	25
Camuzzi Gas del Sur S.A. (Otras partes relacionadas)	-	116.686
Sodigas Sur S.A. (Otras partes relacionadas)	288	36
Camuzzi Energía S.A. (Otras partes relacionadas)	450	139
Total saldos por cobrar:	738	116.886
Saldos por pagar:		
Camuzzi Argentina S.A. (Otras partes relacionadas)	851.497	-
Camuzzi Gas del Sur S.A. (Otras partes relacionadas)	3.350.391	-
Sodigas Pampeana S.A. (Sociedad controlante)	83.090	15.924
Total saldos por pagar:	4.284.978	15.924

Las cuentas por cobrar a partes relacionadas surgen principalmente de transacciones de venta de bienes y servicios y vencen dentro de los 30 días de la fecha de la venta. Estas cuentas por cobrar no tienen garantías. No se han registrado provisiones por estas cuentas por cobrar a partes relacionadas.

Las cuentas por pagar a partes relacionadas surgen principalmente de transacciones de compra de bienes y servicios y vencen dentro de los treinta días de la fecha de la compra. Estas cuentas no devengan intereses.

Nota 17 | Asuntos legales

En los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 se describen los principales asuntos legales de la Sociedad, tanto aquellos relacionados con reclamos iniciados en contra de CGP, como aquellos en los que CGP es parte reclamante. Al 30 de septiembre de 2025 no existen variaciones significativas respecto al ejercicio anterior. La Gerencia de la Sociedad, basada en la opinión de sus asesores legales internos y externos, continúa considerando que tiene sólidos fundamentos para estimar que los casos que tengan una baja probabilidad de éxito se materialicen en contra de la Sociedad, por lo cual no resulta necesario provisionar suma alguna por este concepto.

a) Medida Cautelar Autónoma promovida por la Provincia de Buenos Aires

La Sociedad presentó el informe requerido e hizo saber la existencia de un proceso análogo promovido por la Provincia de Buenos Aires ante la CSJN y planteó la incompetencia de la justicia en lo contencioso administrativo provincial en razón de la materia debatida, solicitando la remisión de la causa a la CSJN. Asimismo, solicitó la citación del ENARGAS y la Secretaría de Industria y Comercio como terceros. Tanto la excepción de incompetencia y citación de terceros planteadas fueron rechazadas por la justicia provincial, motivo por el cual la Sociedad interpuso los recursos de apelación correspondientes, los que se encuentran tramitando a la fecha de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Con fecha 01.04.2025, la Sociedad fue notificada de la resolución judicial que dispone hacer lugar a la medida cautelar solicitada y ordenar a las distribuidoras demandadas a continuar y/o reestablecer la percepción del tributo previsto en el artículo 2 de la ley 8474. Como consecuencia de lo expuesto, y sin perjuicio del recurso de apelación a interponer por la Sociedad, a partir del 04.04.2025 Camuzzi restauró en la facturación el Impuesto Provincial de la Provincia de Buenos Aires (ley 8474) que grava con el 4% los consumos de los usuarios residenciales; por consiguiente, todos los comprobantes que se emitan a partir de dicha fecha tendrán incluido dicho impuesto.

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2025
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

(Expresado en miles de pesos)

b) Amparo Municipalidad de Laprida

Con fecha 09.06.25 la Sociedad fue notificada de una medida cautelar en el marco de una acción de amparo promovida por la MUNICIPALIDAD DE LAPRIDA, en trámite ante el Juzgado Federal N° 2 de Azul, en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LAPRIDA C/MINISTERIO DE ECONOMIA S/ AMPARO", Expte. N° 10799/2024".

Cómo consecuencia de la cautelar notificada, a partir del 05.06.25 la Sociedad deberá (en el ámbito de la localidad de LAPRIDA) restablecer en su facturación la contribución municipal del 10% sobre el consumo de gas, destinada al financiamiento de obras de infraestructura (Ordenanza 397/1989).

La medida cautelar dispuesta tendrá vigencia por el plazo de 6 meses a partir de la notificación; se puso en conocimiento del ENARGAS la notificación antedicha.

c) ENARSA (Energía Argentina S.A.)

c.1 Mediación

Con fecha 05.05.25 hemos recibido una Carta Documento emitida por el mediador designado por ENARSA para intervenir en un proceso de mediación convocado para el día 20.05.2025 y cuyo objeto resulta "COBRO DE SUMAS DE DINERO POR \$ 41.814 millones", deuda generada entre julio 2022 y septiembre 2024 que incluye ventas de gas spot y costo de transporte derivado del uso del gasoducto Perito Moreno (ex – NK). ENARSA otorgó un cuarto intermedio y se acordó fijar una nueva instancia de mediación para el día 06.06.2025. En dicha fecha tuvo lugar la 2da. mediación de referencia. Los abogados de ENARSA presentes en la mediación tomaron la decisión de no otorgar el nuevo cuarto intermedio que les solicitáramos y procedieron a cerrar la mediación sin acuerdo, motivo por el cual quedó la instancia en condiciones de que se promuevan las acciones judiciales correspondientes.

c.2 Demanda Arbitral

Con fecha 06.06.25 se recibió una Carta Documento mediante la se notifica a CGP una demanda por "Cobro de Pesos" promovida por ENARSA en trámite ante el Tribunal Arbitral de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, que resulta la jurisdicción acordada con el comercializador estatal en la Carta Oferta por compra de gas que nos vincula.

Con fecha 12.06.25 CGP retira del Tribunal Arbitral la demanda y documentación de la acción entablada.

El reclamo está motivado por la falta de pago de las facturas y notas de débito que ENARSA emitiera a CGP en el marco de la Carta Oferta PAMPEANA/GC/AT/sc/386 de fecha 30.12.20 y 2 Adendas posteriores ("Plan Gas").

En lo que respecta al monto del reclamo el mismo asciende a la suma de \$ 4.937 millones con más sus intereses (calculados a una tasa de interés equivalente al 150% de la tasa pizarra promedio del BNA para plazos fijos en pesos a 30 días), IVA sobre los mismos y costas.

De acuerdo a lo que surge del escrito de inicio (Apéndice "A") ENARSA incluye en este reclamo únicamente las inyecciones correspondientes al periodo comprendido entre julio 2022 y diciembre 2024.

El 07.07.25, la Sociedad contestó la demanda solicitando el rechazo de esta, como así también se solicitó la citación como tercero del Estado Nacional y se planteó la incompetencia del Tribunal Arbitral. El Tribunal tuvo por contestada la demanda y ordenó correr traslado a ENARSA de la documental aportada por Camuzzi y también de la incompetencia y la citación de tercero planteadas por la Sociedad.

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2025
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

(Expresado en miles de pesos)

El Secretario del Tribunal rechazó nuestra excepción de incompetencia y el pedido de citación del Estado Nacional. Con fecha 25.08.25 CGP apeló dicha decisión del Secretario ante el Tribunal de Arbitraje. Se concedió el recurso por los dos temas (competencia y citación de terceros) y se dispuso el traslado a ENARSA. El Tribunal de la Bolsa desestimó nuestra apelación sobre incompetencia y citación de terceros en el arbitraje contra CGP. La Sociedad interpuso recurso de apelación ante la Justicia contencioso administrativo federal.

c.3 Intimación de Pago

Con fecha 03.11.2025 la Sociedad ha recepcionado una nueva intimación de pago de parte del comercializador estatal ENARSA a fin de cancelar supuestas sumas adeudadas en el plazo de 15 días, de recepcionada la referida notificación. La Sociedad dio respuesta a la misma con fecha 06.11.2025. El saldo reclamado -y consecuentemente la intimación de pago e imputación de mora- fueron impugnadas y rechazadas por la Sociedad, en razón de no resultar su conformación ajustada a la normativa vigente ni a los registros obrantes en su poder, toda vez que el reclamo de ENARSA no resulta imputable a esta Sociedad sino que el mismo encuentra origen, entre otras cuestiones, en los atrasos tarifarios y otros incumplimientos del Estado Nacional que han colocado a la Sociedad en una situación compleja respecto de la cadena de pagos.

d) Pan American Energy S.A. (PAE) y Pan American Sur S.A. (PAS). Arbitraje

Con fecha 29.08.25 el Tribunal Arbitral de CCI dispuso hacer lugar a la suspensión del procedimiento arbitral hasta el día 31.08.26, según fuera acordado por las partes.

En relación a la misma problemática, y en el marco de la Acción declarativa de certeza promovida por CGP contra PAE/PAS y el Estado Nacional (EN) que había sido rechazada en primera instancia y cuyo rechazo fuera revocado el 21.03.25 por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, teniendo en cuenta justamente que hay caso y riesgo de sufrir un perjuicio, se ordenó sortear un nuevo juzgado. Interviene en la causa el Juzgado Contencioso Administrativo Federal N° 1. Se ordenó el traslado de la demanda por 15 días a PAE y PAS, y por 60 días al EN – Secretaría de Energía. PAE fue notificada el 15.07.25 y el EN el 16.07.25. El 02.09.25 PAE y PAS se presentaron, plantearon excepción de incompetencia y reconvinieron contra CGP y el EN, alegando en ambas reconvenciones que la Distribuidora y el EN les adeudan las DDA. Con fecha 16.10.25 CGP contestó el traslado de la reconvención solicitando su rechazo. Asimismo, el 17.10.25 el EN contestó la demanda. La Sociedad considera que los argumentos del EN —referidos a la asunción de deuda dispuesta por el Decreto 1053 y su posterior incumplimiento— no logran desvirtuar adecuadamente los fundamentos expuestos en la demanda promovida por CGP. El juzgado se encuentra analizando las respuestas recibidas y en caso de considerarlo, proveerá las pruebas ofrecidas por las partes.

e) Controversia TGS. Penalidad por Desbalance

El 30.10.25, CGP y TGS alcanzaron un acuerdo respecto de las multas por \$91,61 MM aplicadas por TGS a la Sociedad, conforme al Capítulo 11 del Anexo de la Resolución ENARGAS N° 124/2018, por desbalances positivos fuera de las bandas de tolerancia.

Ambas licenciatarias presentaron el acuerdo ante ENARGAS, manifestando que los desvíos reclamados por TGS a CGP ya fueron regularizados, no existiendo actualmente desbalances vinculados a dichas multas.

El 06.11.25 el ENARGAS otorgó un plazo de 5 días hábiles para que las partes confirmen expresamente la finalización de la controversia.

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2025
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Reseña informativa

Correspondiente a los períodos de nueve meses iniciados el 1° de enero de 2025 y 2024
y finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024

COMENTARIO SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL PERÍODO

La Sociedad registró una ganancia neta de \$ 28.192,7 millones durante el período finalizado el 30 de septiembre de 2025. Las ventas brutas de gas, subproductos y otros servicios no regulados y servicios de transporte y/o distribución del ejercicio e ingresos por subsidios ascendieron a \$ 576.783,1 millones, y fueron principalmente a residenciales (74%), comerciales (18%), transporte y/o distribución a industrias (8%).

Las entregas de gas durante el período totalizaron 4.236,7 millones de metros cúbicos de gas vendido, equivalentes a un volumen promedio diario de despacho de 15,5 millones de metros cúbicos. Dicho total incluye 2.118,6 millones de metros cúbicos de gas transportados para industrias, distribuidoras, GNC y SGP. Se utilizó el 75,1% de la capacidad de transporte firme contratada.

Los costos de compra y transporte de gas fueron de \$ 266.502,8 millones y \$ 96.427,7 millones, respectivamente, para este período.

Durante el período se incorporaron 23.811 nuevos clientes, llegando al total de 1.458.786 clientes al 30 de septiembre de 2025.

En referencia a la demanda de gas natural se puede mencionar que, en el segmento residencial y subdistribuidores se mantuvo el consumo promedio del año anterior, asimismo hubo una pequeña retracción del 2% en el consumo del sector comercial y pequeñas industrias (SGP). En el segmento de grandes clientes se registró una caída del 7% producto principalmente de una menor venta de servicios de transporte. Finalmente, el segmento de Estaciones de GNC también exhibe una caída del 10%, manteniendo la tendencia bajista de los últimos años.

En el total, la demanda en volumen de gas natural y servicios de transporte y distribución exhibe una contracción del 4% en comparación al mismo período de 2024. Sin embargo, este efecto en el volumen es más que compensado en los ingresos por ventas ya que el 3 de abril de 2024, mediante la Resolución ENARGAS 121, se aprobaron nuevos cuadros tarifarios que modificaron sustancialmente los ingresos de la Distribuidora. Continuando este proceso de normalización tarifaria, el 29 de abril de 2025 y mediante Resolución ENARGAS 262 se dieron a conocer los nuevos cuadros tarifarios resultantes del proceso de revisión quinquenal de tarifas (RQT) que contribuyó también a la recomposición de la ecuación económica-financiera de la compañía.

En el transcurso de este período se han terminado/habilitado las obras:

- Renovación de tramo gasoducto Pila – Lezama.
- Recomposición de tapada en Gto. Villarino – Patagones.
- Reparación de señales Barker Necochea.
- Renovación Gto. Alimentación Lobería en cruce de río.
- Recomposición de tapada y recoating Gto Estomba-Pringles.
- Renovación tramo aéreo en cruces de arroyo Tapalqué.
- Inspecciones Directas 2024.
- Inspecciones Indirectas 2024.
- Refuerzo Sistema Protección Catódica 2024.
- Renovación Odorizadores arrastre en Buenos Aires Norte (por Inyección).
- Mantenimiento Calentadores Necochea y Tres Arroyos.
- Instalación de vaporizador en Planta GLP Ameghino.
- Reprueba de recipientes Urdampilleta.
- Renovación segundo salto ERP Jovellanos.
- Pintura de tanques GLP Ameghino.
- Reacondicionamiento de cruce aéreo Gto. Estomba Pringles en cruce de Arroyo Sauce Grande.

Reseña informativa (continuación)

En el transcurso de este período también se han adjudicado y se encuentran en ejecución con distinto grado de avance las obras que se detallan a continuación:

- Reprueba de Trailers GNC.
- Inspecciones Indirectas 2025
- Renovación de red Gral. Acha (cañería Monofort).
- Renovación de red por invasión Santa Rosa.
- Inspecciones directas 2025.
- Renovación Ramal tramo Alimentación Propulsora SIDERAR.
- Renovación e instalación de odorizadores Parque Industrial (BBL) y General Pico.
- Refuerzo de red Navarro.
- Refuerzo de red Maipú.
- Refuerzo de red América.
- Renovación de red en Carlos Casares.
- Refuerzo Sistema Protección Catódica 2025.
- Renovación de red 1ra etapa Coronel Pringles.
- Renovación de red de Bragado.
- Renovación ERP Regimiento V, Bahía Blanca.
- Renovación de cruce aéreo ramal Alim Quequén.
- Renovación de dos cruces de canales en La Plata.
- Mantenimiento Calentadores 2025 CGP
- Renovación tramo red Alvear.
- Refuerzo de red Lobos.

En materia de seguridad y medio ambiente, se llevan a cabo capacitaciones internas al personal propio de todas las Unidades de Negocios. La actividad de concienciación externa (empresas, fuerzas vivas, organismos públicos, etc.) a cargo de los jefes regionales de SyMA de cada de las Unidades de Negocio, se focaliza en el Plan de Prevención de Daños y prevención de los efectos del monóxido de carbono, incluyendo el uso eficiente y seguro Gas Natural / GLP. Estas actividades se desarrollan presencialmente como también a distancia, aprovechando el uso de plataformas digitales sumado a las comunicaciones radiales y televisivas.

Se continua con el proceso de generación de un Cambio de Cultura en materia de Seguridad y Medio Ambiente con el objeto de revalorizar la prevención en todos los órdenes, reducir los riesgos de accidentes y preservar el medio ambiente. De acuerdo con el plan trazado, se está trabajando activamente con el grupo de Multiplicadores, que está conformado por el personal comprometido voluntariamente con el proyecto, y que en la actualidad ronda los 175 colaboradores firmes de las distintas Unidades de Negocios de Camuzzi. En este contexto, y a fin de seguir evolucionando en la implementación de acciones concretas en la compañía, se está trabajando desde 2025 en una nueva perspectiva y enfoque, con el acompañamiento de nuevos profesionales externos.

Con el objeto de prevenir accidentes de tránsito, se realizó un ciclo de tres capacitaciones virtuales relativas al manejo de vehículos. Las jornadas abiertas, disponibles para todo el personal de la empresa, fueron transmitidas en vivo a través del sitio institucional Workvivo, y continúan disponibles para ser visualizadas en cualquier momento. El ciclo estuvo conformado por un Taller sobre Prevención de accidentes vehiculares, con un enfoque humano desde la psiquis de quienes conducen (a cargo de la Lic. Alicia Galfasó, Psicóloga y Especialista en Psicotraumatología y Psicología de la Emergencia), y dos charlas técnicas a cargo de la empresa RTW Manejo Defensivo.

Se continua con el desarrollo del programa de la Gestión Itinerante de la Seguridad (GIS), el cual brinda una eficiente conexión entre lo operativo, la seguridad y la protección del medio ambiente, a través de visitas y recorridos para analizar in situ la realización de los trabajos.

En prevención de roturas de instalaciones de gas en la vía pública, la compañía, al igual que en años anteriores, realiza la entrega de las notificaciones físicas como digitales que, con relación a su plan de prevención de daños, efectúa periódicamente a “potenciales excavadores” (entidades o empresas que por sus actividades podrían generar daños a las cañerías de gas o instalaciones complementarias). Asimismo, para ilustración del público en general, se emiten comunicados en medios gráficos y se difunde material informativo alusivo al plan de prevención de daños. En todos los casos el objetivo perseguido es

Reseña informativa (continuación)

el de dar a conocer cursos de acción que permitan prevenir daños y siniestros por escapes accidentales de gas natural.

Se realizó la entrega de calzado de trabajo, indumentaria de trabajo común e Ignifuga a todo el personal de la compañía.

Se participó en una charla de Capacitación por la plataforma WorkVivo para todos los empleados de la compañía de la temática “siniestros automotores”, en el cual se recordó el procedimiento de atención de nuestra ART ASOCIART para un accidente tanto vehicular como personal.

Se concretaron las auditorías semestrales técnicas y de seguridad en la planta de GLP Ameghino, realizada por una firma auditora según lo establecido por la Secretaría de Energía de la Nación (Resolución 404/94), obteniéndose los certificados de habilitación para su funcionamiento en condiciones seguras.

Se finalizaron las mediciones de efluentes gaseosos y ruidos (Ambiente Laboral y NAG126) en las plantas compresoras de la compañía, según requisitos de la Resolución ENARGAS N°818/19.

En el marco del Plan de Atención de Emergencias (PAE) y del Plan de Contingencias Ambientales (PCA), se inició el ciclo de capacitaciones teóricas provisto en el plan anual relativa a estos temas.

En materia ambiental, se intervino conforme los requisitos establecidos en la Norma Regulatoria NAG 153 (Normas Argentinas Mínimas para la Protección Ambiental en el Transporte y la Distribución de Gas Natural y otros gases por cañerías), en todos los proyectos de construcción de nuevas instalaciones, y ampliación, retiro o abandono de las existentes.

En cuanto al Proyecto de Medición de Huella de Carbono de Camuzzi, actualmente las UN se encuentran abocadas a la recopilación de información correspondiente al año 2025, a los fines de poder obtener los primeros resultados de la medición, durante el año 2026. Para estos fines, la Gcia. de SyMA ha realizado capacitaciones destinada al personal jerárquico y al designado para la recopilación de esta información, a los fines de evacuar consultas y dudas sobre el tema.

A fines del presente año se realizará la Auditoría Ambiental Trienal (AAT), la cuál es un requisito de la Norma NAG 153. Es una auditoría del Sistema de Gestión Ambiental implementado a través de la mencionada Norma, donde se evalúa, cada 3 años, el cumplimiento del Manual de Procedimientos Ambientales (MPA) de la Compañía, la Norma NAG 153, los documentos resultantes de su implementación y la legislación ambiental vigente. La AAT se realizará en la UN Buenos Aires Norte y en la Planta Compresora Colonia Barón (UN La Pampa). A los fines de colaborar con estas UN, a fin de poder solucionar prematuramente aquellos desvíos que pudiesen existir, la Gcia. de SyMA realiza usualmente una actividad de Pre-Auditoría Trienal, verificando anticipadamente los temas e instalaciones que se auditarán oportunamente en la AAT. Esta Pre-Auditoría ya fue realizada y las UN involucradas se encuentran actualmente abocadas a la adecuación de los temas que así correspondan.

El precio de la divisa norteamericana finalizó al 30 de septiembre de 2025 con un nivel mayorista (dólar de referencia Com. BCRA A 3.500) de 1366,58 \$/US\$.

El índice CER (coeficiente de estabilización de referencia) alcanzó un valor de 633,7826 al 30 de septiembre de 2025, versus 515,1219 registrado a fines de diciembre del año pasado.

La tasa BADLAR Bancos Privados para depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos por períodos de 30 a 35 días finalizó el mes de septiembre de 2025 a un valor nominal anual de 41,00%, mientras que su valor a fines de diciembre de 2024 fue de 31.9375%.

La tasa TM20 Bancos Privados para depósitos a plazo fijo de más de 20 millones de pesos por períodos de 30 a 35 días finalizó el mes de septiembre de 2025 a un valor nominal anual de 41,625%, mientras que su valor a fines de diciembre de 2024 fue de 32.875%.

El índice Merval finalizó al 30 de septiembre de 2025 en 1.773.439.625 puntos, registrando una caída del 30,00% respecto del cierre de diciembre de 2024.

Reseña informativa (continuación)

El precio de la acción de Camuzzi Gas Pampeana S.A. está listada en BYMA y parte de sus acciones cotizan en el mercado bursátil local. A finales de septiembre de 2025, el precio de cada acción cerró a \$ 1.400 mientras que al cierre de diciembre de 2024 el mismo fue de \$ 3.880, registrando una caída del 63,92%.

ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA (Expresado en miles de pesos)

	30.09.25 \$	30.09.24 \$	30.09.23 \$	30.09.22 \$	30.09.21 \$
Activo no corriente	402.273.443	407.517.881	198.571.779	175.239.400	264.201.001
Activo corriente	328.826.880	297.839.916	216.153.934	217.921.792	326.606.638
Total del Activo	731.100.323	705.357.797	414.725.713	393.161.192	590.807.639
Patrimonio neto	235.985.841	303.751.026	135.520.856	133.698.489	100.064.305
Pasivo no corriente	185.690.200	140.375.138	67.063.646	51.149.026	126.235.010
Pasivo corriente	309.424.282	261.231.633	212.141.211	208.313.677	364.508.324
Total del Pasivo	495.114.482	401.606.771	279.204.857	259.462.703	490.743.334
Total del Pasivo y Patrimonio neto	731.100.323	705.357.797	414.725.713	393.161.192	590.807.639

ESTRUCTURA DE RESULTADOS COMPARATIVA (Expresado en miles de pesos)

	30.09.25 \$	30.09.24 \$	30.09.23 \$	30.09.22 \$	30.09.21 \$
Resultado operativo	62.988.337	280.126.597	(12.957.300)	3.510.612	(17.778.494)
Resultados financieros netos	(27.894.047)	(1.826.306)	15.157.970	14.633.338	12.278.498
Impuesto a las ganancias	(6.901.564)	(96.597.661)	(6.080.679)	(19.400.144)	(3.619.182)
Resultado integral del período	28.192.726	181.702.630	(3.880.009)	(1.256.194)	(9.119.178)
Ganancia / (Pérdida)					

Reseña informativa (continuación)

ESTRUCTURA DEL FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVA (Expresado en miles de pesos)

	30.09.25 \$	30.09.24 \$	30.09.23 \$	30.09.22 \$	30.09.21 \$
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades operativas	64.211.368	38.279.922	66.167.464	(15.629.865)	46.293.758
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades de inversión	(27.425.077)	(27.492.859)	(18.034.743)	60.853.124	(38.679.275)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de financiación	(4.863.587)	(383.166)	-	-	-
Aumento neto del efectivo y equivalente de efectivo	31.922.704	10.403.897	48.132.721	45.223.259	7.614.483

ÍNDICES

	30.09.25	30.09.24	30.09.23	30.09.22	30.09.21
Liquidez	1,06	1,14	1,02	1,05	0,90
Endeudamiento	2,10	1,32	2,06	1,94	4,90
Rentabilidad	0,10	0,63	0,05	0,33	0,01
Solvencia	0,48	0,76	0,49	0,52	0,20
Inmovilización del Capital	0,45	0,42	0,52	0,55	0,45

DATOS ESTADÍSTICOS (no cubierto por el informe de revisión sobre los estados financieros condensados intermedios)

	30.09.25 (miles de m3)	30.09.24 (miles de m3)	30.09.23 (miles de m3)	30.09.22 (miles de m3)	30.09.21 (miles de m3)
Volumen de gas natural disponible para la venta (1)	2.205.174	2.214.095	2.171.039	2.268.262	2.018.999
Volumen de ventas gas natural (1)	2.118.071	2.115.633	2.087.753	2.164.190	1.910.208

(1) No incluye volumen de transporte a industrias y RTP.

COMENTARIO SOBRE LAS PERSPECTIVAS PARA EL RESTO DEL EJERCICIO 2025

El informe de perspectivas de la economía global 2025 del Banco Mundial prevé un crecimiento mundial moderado del 2,3%. El crecimiento podría ser menor si aumentan las restricciones comerciales o si persiste la incertidumbre en materia de políticas. El banco mundial también hace mención de que se necesitan esfuerzos de políticas multilaterales para fomentar un entorno más previsible y transparente para resolver las tensiones comerciales.

Por su parte el FMI (Fondo Monetario Internacional) en su informe de perspectivas publicado en octubre de 2025 espera que la inflación general mundial disminuya al 4,2% en 2025 y al 3,7% en 2026. Por otra parte, prevé que el crecimiento mundial se sitúe en niveles de 3,2% para fines del 2025 y en niveles de 3,1% para el 2026. Según el Banco Mundial el crecimiento esperado para la economía de los EE. UU. es de 1,4%, en la zona euro del 0,7% y en la región de Asia del 4,5%. Por su parte, para América Latina se proyecta un 2,3% de crecimiento, de los cuales el banco mundial proyecta para la economía argentina un crecimiento de 5,5% para fines de 2025.



Reseña informativa (continuación)

Respecto de la economía argentina, los participantes del Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) del BCRA correspondiente a septiembre de 2025 estiman para el año 2025 una tasa de inflación (nivel general IPC) del 31,6%, aumento del Producto Interno Bruto (PIB) del 3,9%, un tipo de cambio AR\$/US\$ en torno a los 1.536 pesos a fin de año, y un superávit fiscal primario del Sector Público Nacional no financiero de \$ 13,3 billones.

Argentina anunció el 20 de octubre de 2025 un nuevo acuerdo de estabilización cambiaria con el departamento del tesoro de los estados unidos por un monto de hasta USD 20.000 millones. El acuerdo establece los términos y condiciones para la realización de operaciones bilaterales de swap de monedas entre ambas partes. El objetivo de este acuerdo es contribuir a la estabilidad macroeconómica de la Argentina, con especial énfasis en preservar la estabilidad de precios y promover un crecimiento económico sostenible.

Ciudad de Buenos Aires, 10 de noviembre de 2025

Jaime Barba
Presidente

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
Camuzzi Gas Pampeana S.A.
C.U.I.T. N° 30-65786428-1

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Camuzzi Gas Pampeana S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5 del artículo 294 de la Ley General de Sociedades y las normas reglamentarias sobre información contable de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos examinado, con el alcance que se describe en el apartado II, de los documentos detallados en el apartado I siguiente. La preparación y emisión de los documentos citados es una responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos en base al trabajo realizado con el alcance que se menciona en el apartado II, de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Sociedades.

I) DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a) Estado de situación financiera condensado intermedio al 30 de septiembre de 2025.
- b) Estado de resultados integrales condensado intermedio por el período de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2025.
- c) Estado de cambios en el patrimonio condensado intermedio por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2025.
- d) Estado de flujos de efectivo condensado intermedio por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2025.
- e) Notas 1 a 17 correspondientes al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2025.
- f) Reseña informativa establecida por la Resolución General N° 368/01 y modificatorias de la Comisión Nacional de Valores, por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2025.

II) ALCANCE DE LA REVISIÓN

Nuestra revisión consistió en aplicar todos aquellos controles de legalidad establecidos por el art. 294 de la Ley General de Sociedades que se consideraron necesarios de acuerdo a las circunstancias, a fin de verificar el grado de cumplimiento por parte de los órganos sociales, de la Ley General de Sociedades, del estatuto y de las resoluciones assemblearias. Al realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a f) del apartado I, hemos tenido en cuenta la revisión limitada efectuada por los auditores externos, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su correspondiente informe de revisión sobre estados financieros condensados intermedios con fecha 10 de noviembre de 2025. No hemos efectuado controles de gestión ni hemos evaluado

los criterios y decisiones empresarias de la Sociedad, dado que son cuestiones de responsabilidad exclusiva del Directorio.

III) MANIFESTACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

En base a la labor realizada, con el alcance que hemos mencionado, según lo prescripto en el citado art. 294, manifestamos que:

- a) los estados financieros condensados intermedios y la información mencionados en el apartado I surgen de los registros contables de la Sociedad los que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes;
- b) no tenemos conocimiento acerca de modificación importante alguna que debe hacerse a los estados financieros condensados intermedios mencionados en el apartado I, a fin de que los mismos estén de conformidad con las normas legales vigentes en la República Argentina.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de noviembre de 2025.

Martín Del Río
Por Comisión Fiscalizadora



Informe de revisión sobre estados financieros condensados intermedios

A los señores Accionistas, Presidente y Directores
Camuzzi Gas Pampeana S.A.
Domicilio legal: Av. Alicia Moreau de Justo 240 – Piso 3
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T.: 30-65786428-1

Informe sobre los estados financieros condensados intermedios

Introducción

Hemos revisado los estados financieros condensados intermedios adjuntos de Camuzzi Gas Pampeana S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2025, los estados del resultado integral por los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2025, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 y notas explicativas seleccionadas.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros condensados intermedios mencionados en el primer párrafo de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34).

Alcance de la revisión

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros condensados intermedios basados en la revisión que hemos efectuado, la cual fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión NIER 2410 “Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad”, adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de FACPCE tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés). Una revisión de estados financieros condensados intermedios consiste en realizar indagaciones principalmente al personal responsable de los aspectos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite tener la seguridad de identificar todos los asuntos significativos que podrían ser notados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Price Waterhouse & Co. S.R.L.
Bouchard 557, piso 8°
C1106ABG - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
T: +(54.11) 4850.0000

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros condensados intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34.

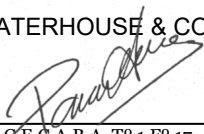
Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Camuzzi Gas Pampeana S.A., que:

- a) los estados financieros condensados intermedios de Camuzzi Gas Pampeana S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros condensados intermedios de Camuzzi Gas Pampeana S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- c) hemos leído la reseña informativa, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;
- d) al 30 de septiembre de 2025 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Camuzzi Gas Pampeana S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 1.132.490.344, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Paula Verónica Aniasi
Contadora Pública (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 364 F° 121

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de noviembre de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 10/11/2025

Referida a: E.E.C.C. - Períodos Intermedios - Intermedio Individual

Perteneciente a: CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CUIT: 30-65786428-1

Fecha de Cierre: 30/09/2025

Monto total del Activo: \$731.100.323.000,00

Intervenida por: Dra. PAULA VERONICA ANIASI

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dra. PAULA VERONICA ANIASI

Contador Público (Universidad Nacional de La Plata)

CPCECABA T° 364 F° 121

Firma en carácter de socio

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

T° 1 F° 17

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

820794

**CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN**
mqrsnkif

